

### ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 21 de octubre de 2021 en ACTIVA MUTUA 2008 (MATEPSS nº 3), , en Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 14.08.2014 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por , director de la oficina y técnico experto en PR de la quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

#### GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta . -----
- Estaba disponible el plano de la instalación. -----
- Disponían de 1 equipo de rayos X fijo situado en una dependencia. -----
- Disponían de 1 acreditación para dirigir a nombre de , una acreditación para operar a nombre de y un título de operador de instalaciones radiactivas a nombre de -----
- Estaba disponible 1 dosímetro de área situado en la zona de control para el control de la instalación. -----
- No estaba disponible el procedimiento de adjudicación de las dosis del dosímetro de

- área al personal de la instalación. -----
- Disponen de un convenio con el centro de \_\_\_\_\_ para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
  - Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos años. -----
  - Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica. -----
  - Estaba disponible la clasificación del personal. -----
  - Estaba disponible un contrato escrito y vigente con la \_\_\_\_\_
  - Se disponía de los certificados de conformidad emitidos por la \_\_\_\_\_ en 31.10.2018 y 1.10.2020. -----
  - Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación del equipo realizados por \_\_\_\_\_ en 31.10.2018 y 1.10.2018. -----
  - Se realizaban las verificaciones de dosis a paciente. -----
  - Se disponía de elementos plomados de protección personal. -----  
--
  - Se había enviado el informe periódico en 2019 al SCAR y en 2021 al CSN. -----  
-
  - Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. -----
  - El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma \_\_\_\_\_

**Sala de rayos X**

- Lindaba con:
  - vecinos
  - vestuario y almacén
  - pasillo y zona de control
  - vecinos

- El equipo instalado era de la firma \_\_\_\_\_

-

- La consola de control se encontraba situada en la zona de control. -----

- No se midieron tasas de dosis significativas en la zona de control, en las condiciones de una radiografía de columna, con el haz de radiación dirigido hacia la mesa horizontal. ----  
-----

### **DESVIACIONES**

- No estaba disponible el procedimiento de adjudicación de las dosis del dosímetro de área al personal de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta

(TCAT)

Data: 2021.10.21  
19:43:51 +02'00'

Fecha: 2021.11.02 08:36:27  
+01'00'

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ACTIVA MUTUA 2008 (MATEPSS nº 3), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fecha: 2021.11.12 12:09:35 +01'00'



### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-31555/2021, realizada el 21/10/2021 en Barcelona, a la instalación de radiodiagnóstico de ACTIVA MUTUA 2008 (MATEPSS NÚM. 3), la inspectora que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

(TCAT)



Data: 2021.12.06 12:04:18  
+01'00'

Barcelona, 6 de diciembre de 2021

Firmado: